

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXV Legislatura
Asuntos en Cartera
26 de mayo de 2020

- 1. Escrito signado por la C. Dip. Claudia Tapia Castelo, Coordinadora del Grupo Legislativo Independiente Progresista de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y por la que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- 2. Escrito presentado por el C. C.P. Hernán Cortes Lozano, Presidente Municipal de Hidalgo, Nuevo León,** mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó el iniciar el proceso de suspensión del C. Manuel Ramiro Lozano Cárdenas, Sexto Regidor, debido a un proceso penal que se le sigue.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

- 3. Escrito signado por el C. Javier González Alcántara Cáceres,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación a las sanciones por la agresión al personal médico.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

- 4. Oficio signado por el C. Ing. Gerardo Garza González, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía, para que tome las providencias necesarias para la constitución de una reserva presupuestaria.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 823 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

- 5. Escrito presentado por el C. Víctor David Guerreo Reséndiz,** mediante el cual solicita la aprobación una modificación al Proyecto de Presupuesto designado al Gobierno del Estado para combatir la crisis sanitaria denominada COVID-19, designando una partida presupuestaria compensatoria, a fin de subsidiar al transporte urbano y taxistas.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Presupuesto.

6. Escrito presentado por los CC. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado y Lic. Manuel Florentino González Flores, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remiten las observaciones al Decreto 302 por el que se reforma la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

7. Escrito presentado por los CC. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado y Lic. Manuel Florentino González Flores, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remiten las observaciones al Decreto 293 por el que se expide la Ley de Fomento al Turismo del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

8. Escrito presentado por los CC. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado y Lic. Manuel Florentino González Flores, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remiten las observaciones al Decreto 291 por el que se reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

9. **Escrito presentado por los CC. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado y Lic. Manuel Florentino González Flores, Secretario General de Gobierno,** mediante el cual remiten las observaciones al Decreto 290 por el que se reforma la Ley de Educación del Estado y a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

10. **Escrito presentado por los CC. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado y Lic. Manuel Florentino González Flores, Secretario General de Gobierno,** mediante el cual remiten las observaciones al Decreto 288 por el que se reforma la Ley Estatal del Deporte.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

11. **Escrito presentado por el C. Dip. Jesús Ángel Nava Rivera, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo a fin de que se realice un Foro Virtual para la Creación de Legislación sobre Contingencias Sanitarias Pandémicas los días viernes del mes de junio a las 11:00 horas y hasta las 13:00 horas.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

- 12. 2 Escritos presentados por el C. Jorge Gloria Argueta, integrante de Alianza Ciudadana de Padres de Familia y por Roxana Rojas Martínez, integrante de la Asamblea Feminista Nuevo León, mediante los cuales se manifiestan en contra de la reforma referente al derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos.**

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 12511/LXXV que se encuentra en la Comisión de Puntos Constitucionales.

- 13. Escrito presentado por el C. Jorge Gloria Argueta, integrante de Alianza Ciudadana de Padres de Familia y por Roxana Rojas Martínez, integrante de la Asamblea Feminista Nuevo León, mediante el cual se manifiestan en contra de la reforma referente al derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos.**

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 13294/LXXV que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

- 14. Oficio signado por la C. Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, mediante el cual remite un CD que contiene el “Pronunciamiento para la Adopción de Medidas Emergentes Complementarias en Favor de las Personas Privadas de la Libertad en la República Mexicana, frente a la pandemia por COVID-19”.**

Trámite: De enterado remítase el presente escrito a las Comisiones unidas de Justicia y Seguridad Pública y a la de Desarrollo Social y Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

- 15. Escrito signado por los CC. Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez y Dip. Celia Alonso Rodríguez, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y por la que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- 16. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un Artículo 13 Bis a la Ley de Educación del Estado, a fin de establecer los derechos de los particulares para impartir educación.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

- 17. Escrito presentado por la C. Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXV Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se exhorte al Gobernador del Estado de Nuevo León y al Secretario de Economía del Estado de Nuevo León, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, se modifique el Plan de Reactivación Económica y Social con el objeto de que las actividades religiosas se establezcan dentro de la Fase 2 del mencionado plan; así mismo se exhorte a los 51 municipios, para que realicen la reapertura de

centro o lugares religiosos de distintos municipios, presentando las medidas de prevención contra el COVID-19.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

18. Escrito signado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un párrafo tercero al Artículo 335 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

19. Escrito signado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

